



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Ávila  
Servicio Territorial de Medio Ambiente

FECHA	Ávila, 16 de marzo de 2017
SU REFERENCIA	
NUESTRA	S. PROTECCION NATURALEZA
ASUNTO	Suspensión periodo de quemas

DESTINATARIO	
--------------	--

AYUNTAMIENTOS  
DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN  
DELEGACIÓN T. EN ÁVILA

Salida Nº. 20172040002018  
16/03/2017 11:13:13

De acuerdo con la Orden FYM/510/2013, a partir del 16 de marzo hasta el día 19 de marzo (ambos inclusive) se suspenden las autorizaciones de quemas de restos vegetales en terrenos forestales y a menos de 400 metros de los mismos; dicha suspensión afecta a las Autorizaciones ya expedidas así como a las Comunicaciones ya recibidas en este Servicio Territorial.

Rogamos se proporcione la máxima difusión a este anuncio.

LA JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL EN FUNCIONES  
DE MEDIO AMBIENTE

Fdo.: M<sup>a</sup> Angeles Sánchez Izquierdo.